

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 3075** *Resolución de 6 de febrero de 2019, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala de Auxiliares de Servicios Bibliotecarios (Subgrupo C2).*

La Universidad de las Illes Balears (UIB), mediante esta resolución, anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 8 plazas vacantes de personal funcionario de carrera de la escala de auxiliares de servicios bibliotecarios de cuerpos específicos de biblioteca y archivo, de la Universidad de las Illes Balears, subgrupo C2, por el sistema de concurso-oposición, turno libre y con destino en la isla de Mallorca.

Las bases íntegras de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» («BOIB»), de 12 de febrero de 2019. El plazo de presentación de las solicitudes es de quince días, que se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «BOIB». Las solicitudes se dirigirán al Rector de la Universidad de las Illes Balears.

Los aspirantes que quieran participar en estas pruebas selectivas tendrán que solicitarlo telemáticamente. Así mismo, y de manera obligatoria, cumplimentarán la solicitud disponible en la sede electrónica de la UIB, en el apartado Catálogo de procedimientos, <https://seu.uib.cat/cataleg-de-procediments/>, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo Normativo 11504/2015, de 18 de septiembre, por el cual se aprueba el Reglamento del registro electrónico de la Universidad de las Illes Balears.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria –cuando procedan de conformidad con las bases– se publicarán mediante la sede electrónica de la UIB.

Palma, 6 de febrero de 2019.–La Secretaria General, Antonia Paniza Fullana.